



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 6
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y cinco diputadas y diputados. Se registró la inasistencia del diputado Jesús Gerardo Silva Campos, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del oficio remitido previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y tres minutos del veintidós de octubre de dos mil quince.- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión.-

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el quince de octubre del año en curso.- - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente.- - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad Lasallista Benavente, del municipio de Celaya, Guanajuato, invitados del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar; así como a los alumnos del Colegio San Francisco, del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, invitados por el diputado Guillermo Aguirre Fonseca. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de solicitar a las Secretarías de Finanzas, Inversión y Administración; de Salud; y de la Transparencia y Rendición de Cuentas; y sus áreas correspondientes, remitan la información relacionada con el estado que guarda actualmente el contrato de prestación del servicio integral de adquisición, abasto, almacenamiento, distribución, administración y dispensa de medicamentos y material de curación, celebrado con las empresas «Intercontinental de Medicamentos, S. A. de C.V.», y «Distribuidora Internacional de Medicamentos, S.A. de C.V.», que vencía en mayo de dos mil catorce y la información



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

respecto al proceso de adquisición de medicamentos y material de curación, para las unidades de la Secretaría de Salud del Estado. La propuesta, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, fue turnada por la presidencia a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su atención y efectos conducentes.-----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a fin de solicitar a la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado, en coordinación con los cuarenta y seis municipios de la entidad, se actualicen, se den a conocer a esta Legislatura y se difundan a la población en general los Atlas de Riesgos. La propuesta fue turnada por la presidencia para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento tres, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

Acto continuo, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo presentada por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, mediante la cual se formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Seguridad, para que atiendan la problemática en las vías de comunicación de jurisdicción federal dentro del estado de Guanajuato, principalmente en la carretera federal Salamanca-León, en las cercanías de la caseta la «Garrida». Enseguida, la presidencia, en los términos solicitados por el proponente y con fundamento en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, misma que resultó aprobada en votación económica por unanimidad de votos de los presentes. Posteriormente se sometió a discusión el punto de acuerdo, registrándose las participaciones de los diputados Eduardo Ramírez Granja y Juan Carlos Muñoz Márquez, para hablar a favor. Agotadas las intervenciones se sometió a votación nominal el punto de acuerdo y resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia la presidencia instruyó se remitiera el acuerdo aprobado, a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Seguridad; así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y a las legislaturas de las entidades federativas del País, para los efectos conducentes.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Por instrucciones de la presidencia, el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, leyó la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a través de la cual se formula un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado, para que contemplen dentro de sus presupuestos de egresos del ejercicio fiscal de dos mil dieciséis, cuando menos un proyecto de eficiencia y sustentabilidad energética, tales como planes y programas, relativos a la sustitución de los actuales sistemas de alumbrado público, tendientes a lograr ahorros energéticos con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano, la protección y preservación del ambiente, e implementar el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, en coordinación y colaboración con el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, y en los términos solicitados por los proponentes y con fundamento en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, misma que en votación económica, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida se sometió a discusión el punto de acuerdo registrándose la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera para hablar a favor. Concluida la intervención, se recabó votación nominal y el punto de acuerdo resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia la presidencia instruyó se remitiera el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, a los cuarenta y seis ayuntamientos y al Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes.-----

La presidencia solicitó al diputado Ricardo Torres Origel, dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de que el Congreso del Estado, acuerde ordenar al Órgano de Fiscalización Superior, la realización de una auditoría integral a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce; por los ejercicios fiscales de dos mil trece y dos mil catorce; así como por los meses de enero a octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Agotada la lectura, y en los términos solicitados por los proponentes y con fundamento en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, registrándose la intervención del diputado Eduardo Ramírez Granja para hablar a favor de la obvia resolución. Enseguida se sometió a votación económica



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

y resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia se sometió a discusión el punto de acuerdo, registrándose las participaciones para hablar a favor, de los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y David Alejandro Landeros y de la diputada Beatriz Manrique Guevara, a quién le rectificó hechos el diputado Ricardo Torres Origel, quien a su vez le rectificó hechos la diputada Beatriz Manrique Guevara, registrándose posteriormente la intervención del diputado Ricardo Torres Origel para alusiones personales. Agotadas las participaciones se recabó votación nominal y resultó aprobado el punto de acuerdo por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia la presidencia instruyó se remitiera el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, al ayuntamiento de León, Guanajuato, así como al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos conducentes.-----

Por instrucciones de la presidencia, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, formulada en carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, realice una auditoría integral a la administración pública municipal de Celaya, Guanajuato, del periodo comprendido del año dos mil doce al dos mil quince. Agotada la lectura, y en los términos solicitados por el proponente y con fundamento en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, misma que resultó aprobada en votación económica, por unanimidad de los presentes. Enseguida se sometió a discusión el punto de acuerdo y se registró la participación, para hablar a favor, del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Agotada la misma se recabó votación nominal y resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia la presidencia instruyó se remitiera el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, al ayuntamiento de Celaya y al Órgano de Fiscalización, para los efectos conducentes.-----

La presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, respecto de la revisión de la cuenta pública de dicho organismo, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil doce. Concluida la lectura se sometió a discusión la propuesta,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

al no registrarse participaciones se recabó votación económica de la asamblea, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado a la Universidad de Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos conducentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, agendados en los puntos undécimo al décimo quinto del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los dictámenes para que fueran leídos únicamente los acuerdos y el decreto respectivos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- - - - -

La secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura se sometió a consideración el dictamen, al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General del Congreso del Estado a que procediera al archivo definitivo de la iniciativa contenida en el dictamen aprobado. - - - - -

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato a efecto de que se le autorizara la contratación de un empréstito. Una vez lo cual, se sometió a consideración el dictamen, al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General a que procediera al archivo definitivo de la iniciativa contenida en el dictamen aprobado.- - - - -

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la que se adicionan las fracciones quinta y sexta al artículo ocho de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Una vez lo cual, se sometió a consideración el dictamen, y al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General a que procediera al archivo definitivo de la iniciativa contenida en el dictamen aprobado.-----

La secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa formulada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, por la que se reforma el artículo diecisiete de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Al término de la lectura, se sometió a discusión de la asamblea sin registrarse intervenciones, por lo tanto se recabó votación nominal y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General a que procediera al archivo definitivo de la iniciativa contenida en el dictamen aprobado.-----

La presidencia instruyó a la secretaría dar lectura al acuerdo contenido en el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice la afectación de los ingresos presentes y futuros del Fondo de Aportaciones Múltiples que le correspondan al Estado de Guanajuato, como fuente de pago de las obligaciones derivadas del «Convenio de Colaboración para la Entrega de Recursos a Nombre y por Cuenta de Tercero y por el que se Establece un Mecanismo de Potencialización de Recursos y Obtención de Financiamiento», a suscribirse en el presente ejercicio entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal. Una vez lo cual, la presidencia sometió a consideración el dictamen. Se registraron las intervenciones para hablar a favor del dictamen, de las diputadas Leticia Villegas Nava y María Guadalupe Velázquez Díaz. Agotadas las intervenciones se procedió a recabar votación nominal de la asamblea, y resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

intervenciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez, para hablar sobre el tema «Procuración y cuidado de los derechos de los niños y niñas en el Estado de Guanajuato» y del diputado Santiago García López, para hablar sobre el tema «Transparencia y rendición de cuentas», quien fue rectificado en hechos por la diputada María Beatriz Hernández Cruz, quien a su vez, fue rectificada en hechos por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Asimismo, rectificó hechos vertidos por el diputado Santiago García López, el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, quien a su vez, fue rectificado en hechos por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, a quien lo volvió a rectificar en hechos el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo; durante su intervención la presidencia, a solicitud del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, realizó una moción de orden, y pidió al orador centrarse en el tema para el cual había solicitado el uso de la voz. Por último, se registró la intervención del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba para rectificación de hechos del diputado Santiago García López. - - - - -

Acto continuo, la presidencia informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con treinta y cinco diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -

Enseguida se levantó la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Jesús Gerardo Silva Campos. Damos Fe. - - - - -

LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
Diputada Presidenta

GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario

LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Diputada Secretaria

Guanajuato, Gto., 22 de octubre de 2015.

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo
Presidenta del Congreso
P r e s e n t e .

A través del presente, me permito informarle que el Diputado Jesús Gerardo Silva Campos, no asistirá a la Sesión Ordinaria, a celebrarse el día de hoy, en virtud de que asistirá en representación del Poder Legislativo, a la Conmemoración del 205 Aniversario de la Constitución del Ejército Insurgente Libertador y Nombramiento a Don Miguel Hidalgo y Costilla en el municipio de Acámbaro.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Lic. Christian Javier Cruz Villegas
Secretario General

Con copia:

- Archivo.